



**DE:** Concejalía de Educación y Cultura  
**PARA:** D. José Macías. Director DAT Oeste

**ASUNTO:** Propuestas planteadas por Ampas de centros públicos de las Rozas para las adscripciones de los colegios e institutos públicos en el proceso ordinario de admisión 2018/19.

**Fecha:** 2 de febrero de 2018

A través de la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Las Rozas se ha recibido a las ampas de los centros públicos el día 29 de enero de 2018 solicitando a la Concejal de Educación y Cultura D<sup>a</sup> Mercedes Píera información sobre el proceso de adscripción para el curso 2018/19.

Las propuestas formuladas por las asociaciones de padres y madres de los centros educativos, se adjuntan a esta carta con el acta recogido en la reunión.

Toda vez que las instrucciones que dictan el proceso ordinario de admisión depende de la administración autonómica, y debiendo la Concejal dar respuesta a las familias del municipio que están preocupadas por la situación de los alumnos que finalizan la etapa de 6º de primaria en los colegios públicos, que afectan a las áreas de su competencia, se ruega puedan remitirnos una nota informativa sobre el asunto de referencia.

Agradeciendo de antemano la colaboración para que dicha información se remita a las familias antes del proceso ordinario de admisión.

Atentamente,



Concejalía de Educación y Cultura.



**ACTA DE LA REUNION 29/01/2018:**

Convocados a la reunión:

- Presidentes de las AMPAS de los Colegios e Institutos públicos de Las Rozas
- DAT OESTE: Inspectora de Educación y Pta. del Servicio de Apoyo a la Escolarización de Las Rozas.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Concejalía de Educación y Cultura:

- D<sup>a</sup>. Mercedes Piera Rojo, Concejala
- D<sup>a</sup> Elena Carballo Cañadas, Técnico de Escolarización, Concejalía de Educación

Presidentes de las AMPAs:

- Ampa de CEIP Los Jarales: D<sup>a</sup> Paula Antón
- Ampa del CEIPSO Cantizal: D<sup>a</sup>. Natalia Gil
- Ampa de CEIP La Encina: D. Javier Rodriguez
- Ampa de CEIP Los Olivos: D. Antonio Blanco
- Ampa de CEIP Mario Vargas Llosa: D. Felipe Gómez
- Ampa de CEIP Vicente Aleixandre: D<sup>a</sup>. Aurora Briones
- Ampa de CEIP Siglo XXI: D<sup>a</sup>. Ana Zuñiga
  
- Ampa del IES José Garcia Nieto: D<sup>a</sup>. Marta Ferrero
- Ampa del IES Burgo de Las Rozas: D<sup>a</sup>. Ana B. Martínez
- Ampa de IES Público Federico García Lorca: D<sup>a</sup> Gema Alcántara González
- Ampa de IES Público Rozas I: D<sup>a</sup>. Aurora Briones

AUSENTES:

- Ampa del Ceip San José: D<sup>a</sup> Eva María Rodríguez.
- Ampa del Ceip Fernando de los Ríos: D<sup>a</sup> Ana Rosa López
- Ampa del Ceip San Miguel: D<sup>a</sup> Mariana Inchaústegui
- Ampa del IES Carmen Conde: D. Fernando Bea
- Representante de DAT Oeste

A iniciativa de las AMPAs, que solicitan una reunión con la Concejalía de Educación de Las Rozas para tratar el nuevo proceso de escolarización, se reúnen en el Ayuntamiento de Las Rozas, el 29 de enero de 2018 a las 18h, la concejala de Educación y Cultura D<sup>a</sup> Mercedes Piera Rojo y la Técnico de Escolarización D<sup>a</sup> Elena Carballo, con las/los Presidentes de las Ampas de los centros públicos (Colegios e Institutos) del municipio, con el siguiente orden del día:

1. Proceso Adscripción /reserva en el municipio de Las Rozas para el curso 2018/19.
2. Ruegos y Preguntas.

Como **CONCLUSIONES** se acuerdan las siguientes **PROPUESTAS con el ruego se trasladen a la DAT Oeste y se tengan en cuenta de cara al próximo proceso de escolarización:**



- 1) Que se **garantice la reserva de plaza y el acceso preferente del alumnado procedente de 6º de Primaria de los Colegios Públicos a los Institutos**, frente al alumnado procedente de centros privados y concertados. Y ello debido a que la redacción de la normativa no deja claro este aspecto, pudiendo interpretarse que en el proceso de escolarización los alumnos de los centros públicos no tienen preferencia de acceso a las plazas ofertadas en los IES frente a los alumnos de centros concertados y privados, que sí tienen asegurada su plaza y continuidad en su centro de origen. El mantenimiento de la adscripción única actual, no garantizaría el acceso de los hermanos en los centros de secundaria, al aplicarse el baremo después de la adscripción. Quedarían cubiertas todas las plazas por la adscripción única de Los Olivos y el MVLL, lo cual restaría muchas posibilidades, al no quedar plazas vacantes tras la adscripción, a los hermanos de alumnos, fundamentalmente de Los Jarales, La Encina y el Cantizal, pero también de otros muchos centros.
- Si no se garantiza esta reserva de plaza, pueden quedar alumnos procedentes de la pública, sin plaza en secundaria.
- 2) Se somete a **votación el tipo de adscripción preferida por los centros**, considerando como adscripción el paso de 6º de Primaria de los CEIPs a 1º de la ESO en los Institutos. Los centros ausentes hicieron llegar su propuesta por escrito. Siendo el resultado:

#### **COLEGIOS PÚBLICOS:**

(Nota: se excluye el Ceipso Cantizal donde los alumnos tienen garantizada su continuidad en el cambio de etapa)

- 4 CEIPS votaron a favor de la adscripción única:
  - Ceip Los Olivos al IES J. Gª Nieto
  - Ceip Mario Vargas-Llosa al IES J. Gª Nieto
  - Ceip Fernando de los Ríos al IES Burgo – I. Echeverría
  - Ceip S. XXI al IES 1
- 3 CEIPS votaron a favor de la adscripción múltiple:
  - Ceip Jarales
  - Ceip Vicente Aleixandre
  - Ceip San José.
- 2 CEIPS no se pronuncian:
  - Ceip La Encina
  - Ceip San Miguel

#### **INSTITUTOS**

- Todos los Institutos manifiestan su preferencia por la adscripción múltiple. Y ello con el fin de garantizar un reparto más homogéneo del alumnado entre todos los centros, de forma que se sigan respetando las ratios por aula, y no se incrementen líneas en los centros más solicitados.
- Según el criterio de las AMPAS de los IES que intervienen en la reunión, el mantenimiento de la adscripción única actual no garantiza el acceso de los hermanos en los centros de secundaria, al aplicarse el baremo después de la adscripción. Concretamente los representantes del AMPA IES JGN consideran que este año quedarían muchos hermanos sin plaza, al tener ya escolarizados muchos alumnos de distintas procedencias. Quedarían cubiertas todas las plazas por la adscripción única de Los Olivos y el MVLL, lo cual restaría muchas posibilidades, al no quedar plazas vacantes tras la adscripción, a los hermanos de alumnos, fundamentalmente de Los Jarales, La Encina y el Cantizal, pero también de otros muchos centros.
- El CEIPSO Cantizal propone que se mantenga la adscripción directa de sus alumnos de 4º de la ESO al IES García Nieto para mantener la cohesión de grupo, facilitando a dicho



instituto los medios necesarios para posibilitar este traspaso de alumnado de un centro a otro y evitar así la posible dispersión de sus alumnos en distintos centros y por tanto la desigualdad en las condiciones de escolarización en bachillerato respecto de los alumnos de otros institutos.

- 3) Que los IES asignen el punto de libre disposición con arreglo a cualquiera de los siguientes criterios:
- Por cercanía del domicilio familiar (no laboral)
  - Asignarlo a alumnos procedentes de CEIPs de Las Rozas que no tengan adscripción directa.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS:

- La representante del AMPA del Ceipso Cantizal solicita una respuesta a la escolarización en Bachillerato de los alumnos procedentes del centro. Al respecto propone:
  - a) Que se establezca una adscripción directa al centro que actualmente tienen, IES Jose García Nieto, para mantener la cohesión del grupo;
  - b) Que se considere la construcción de una nueva planta en el aulario de Secundaria del centro y la continuidad de la escolarización en Bachillerato dentro del mismo centro.
- Transporte: si la adscripción es múltiple, los alumnos que estén fuera de su zona de influencia deberán tener garantizado el transporte escolar por la Comunidad de Madrid.

Se levanta la sesión a las 20,30 horas,

Las Rozas de Madrid, 29 de ENERO de 2018

Fdo: D<sup>a</sup> Elena Carballo  
Técnico de Escolarización